



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UNA PERSONA TÉCNICA MEDIANTE CONTRATO EN PRÁCTICAS A TIEMPO PARCIAL ADSCRITO AL PROYECTO INTERREG-SUDOE HERITAGECARE

REFERENCIA: 01/2017_TS_ARQUI

TÍTULO: "CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A MEDIANTE CONTRATO EN PRÁCTICAS A TIEMPO PARCIAL ADSCRITO AL PROYECTO INTERREG-SUDOE HERITAGE (REFERENCIA 01/2017_TS-ARQUI).

A la vista del expediente de contratación de personas de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Fue iniciado en fecha 13/12/2017 proceso de selección de personas para la contratación de un/a técnico/a mediante contrato en prácticas a tiempo parcial adscrito/a al Proyecto INTERREG-SUDOE HERITAGECARE (Referencia 01/2017_TS_ARQUI) al amparo de la convocatoria publicada en el BOJA n.º 240 de 18 de diciembre de 2017.

SEGUNDO.- Una vez finalizado el periodo de presentación de candidaturas, en fecha 18 de enero de 2018 la Comisión de Selección constituida al efecto acordó admitir en el proceso selectivo a las 23 candidaturas que cumplieran con los requisitos de la Convocatoria.

TERCERO.- En Sesión de fecha 19 de febrero de 2018 la Comisión de Selección valoró y puntuó los méritos aportados por cada una de las candidaturas admitidas y acordó el contenido de las pruebas selectivas y las fechas de su celebración. Asimismo acordó las fechas para la celebración de las entrevistas personales y las personas encargadas de efectuarlas.

CUARTO.- Una vez realizadas las pruebas selectivas y las entrevistas, la Comisión de Selección en sesión de fecha 14 de marzo de 2018 emite informe valorativo en el que se establece un orden de calificación de los candidatos seleccionados y acuerda elevar dicho informe a la Dirección del IAPH para su aprobación y autorización de la contratación de la primera persona clasificada o de las siguientes en caso de producirse alguna renuncia.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, el orden de clasificación de los candidatos admitidos en el presente proceso selectivo que se adjunta a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Autorizar la contratación laboral a tiempo parcial de Dña. Marta López Martos como primera clasificada en el proceso selectivo o, en caso de renuncia de ésta, a las siguientes personas en su orden de clasificación.

En Sevilla, a 20 de marzo de 2018
EL DIRECTOR DEL IAPH

